

XIV DIRECCIÓN REGIONAL STGO PONIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FOLIO N° 77315760055

SOC.DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA S.A.

R.U.T. 77.656.800-7

Resuelve solicitud que indica

SANTIAGO, **09 JUL. 2015**

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX 14.000 N° 77315042402 /

VISTOS:

El escrito de fecha 27 de Mayo de 2015, presentado por don CRISTIAN ALBERTO GARCES ZERBI RUT 6.879.976-7, en representación de SOC. DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA S.A. RUT 77.656.800-7, mediante el cual solicita prórroga para emitir notas de crédito electrónicas, según se establece en la ley N°20.727 de 2014, exponiendo que:

- El Software de factura electrónica que utilizan actualmente, no permite emitir notas de crédito electrónicas por vales de máquinas registradoras.

CONSIDERANDO:

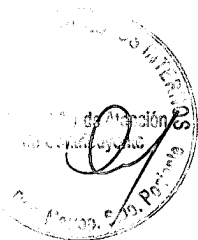
1º) Que, de acuerdo a la información analizada en poder de este propio Servicio, y a los montos de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro que se hayan generado en el año comercial 2013, el contribuyente debería incorporarse obligatoriamente a partir del 01 de Noviembre de 2014 como emisor electrónico de manera exclusiva de los documentos que señala la Ley N° 20.727.

2º) Que, analizados los antecedentes presentados por el contribuyente, se otorga prórroga para emitir notas de crédito electrónicas de manera obligatoria a partir del **31 de Julio de 2015**. Se autorizará un máximo de cuatro documentos manuales en el periodo correspondiente al plazo de prórroga.

3º) Que, de acuerdo a lo señalado en el Resolutivo N° 6 de la Res. Ex. N° 72 del 31/07/14, el contribuyente deberá estampar previamente, en el documento emitido en papel, el número y fecha de la Resolución del Servicio de Impuestos internos, en virtud de la cual fue exceptuado de dicha obligación, el cual puede imprimirse en forma computacional, con timbre de goma o manualmente.

Además, de lo dispuesto en el artículo 6º, letra B)

N° 5 del Código Tributario.



RESUELVO:

Ha lugar a la solicitud de prórroga para emitir notas de crédito electrónica efectuada por el Contribuyente SOC. DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA S.A. RUT 77.656.800-7.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE.

9

SEER
DEPTO. PLATAFORMA / JAVICL
DE ATENCIÓN y ASISTENCIA
Distribución
- CONTRIBUYENTE
Ayda Lib. Bernardo O'Higgins N° 3850 E4/B2 comuna Estación Central
Subd. de Atención y Asistencia de Contribuyentes Subd. de Fiscalización
- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia D.R.STGO.PONIENTE
- Expediente
- Secretaria Director regional

SEER IMPUESTOS INTERNOS
Regional
CHILE
VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL
DIRECC. REG. METROP. STGO. PONIENTE